ORGANIZACIÓN MUNDIAL

G/TBT/Notif.96.435

DEL COMERCIO

19 de diciembre de 1996

(96-5370)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- Miembro del Acuerdo que notifica: <u>EL SALVADOR</u>
 Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
 Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
 Pueden indicarse el organismo o la autoridad encargados de dar trámite a las observaciones sobre la notificación, si no coinciden con lo indicado *supra*:
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): S.A.C. Código 2711.12.00, 2711.13.00
- 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Gases licuados de petróleo: butano y mezcla propano-butano. Especificaciones (5 páginas)
- 6. Descripción del contenido: Reglamento técnico conteniendo un informe y las disposiciones técnicas relativas a los gases licuados de petróleo, que contemplan las normas para consulta, las características, el muestreo, los métodos de ensayo y análisis y la correspondencia con otras normas.
- 7. Objetivo y razón de ser: Regular el uso de los gases licuados o mezcla formada por hidrocarburos de tres y cuatro átomos de carbano, propano, butano o ambos a fin de que se cumplan las características físicoquímicas que éste debe presentar, ya que el gas licuado se utiliza generalmente como combustible de calentamiento en el sector doméstico, comercial e industrial, como combustible del sector automotriz y como materia prima para la petroquímica.
- 8. Documentos pertinentes: NSO 75.04.02:96

- 9. Fecha propuesta de adopción y de entrada en vigor: 28 de febrero de 1997
- 10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 13 de febrero de 1997
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección y número de telefax de otra institución:

CONACYT, Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad

Urb. Isidro Menéndez, Pje. San Antonio Nº 51 San Salvador

Tel: 226 2800 Fax: 225 6255

y

Ministerio de Economía, Dirección de Política Comercial Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

Tel: 221 3578 Fax: 221 4771